

**JUNTA NOMINADORA PARA LA ELECCION DE CANDIDATOS A
MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

COMUNICADO

La Junta Nominadora al público en general y en especial a los aspirantes a candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, COMUNICA:

- Cada organización proponente deberá acompañar a los originales de hoja de vida, una copia fiel de la misma con toda su documentación soporte.
- Los aspirantes a candidatos por autoproposición, acompañaran el original de su hoja de vida y copia fiel de la misma con toda su documentación soporte.
- Se aprobó la Matriz de Evaluación a utilizar en el concurso público. Esta matriz tendrá una puntuación de 50 puntos, divididos en los tres factores siguientes:
 1. Méritos Profesionales, 30 puntos.
 2. Derechos Humanos, 5 puntos.
 3. Méritos Académicos Jurídicos, 15 puntos.
- Los 50 puntos restantes, se evaluarán de la siguiente forma:
 1. 20 puntos, audiencia pública.
 2. 30 puntos, idoneidad al cargo, pruebas de confianza, ética, autonomía, independencia y otros valores.
- La información oficial de la Junta Nominadora será publicada en:
La dirección del sitio web de la institución integrante + /juntanominadora2015
Ej. www.conadeh.com/juntanominadora2015
www.cohep.com/juntanominadora2015
- La junta Nominadora convoca a las siete (7) instituciones proponentes para el día Lunes 5 de octubre de 2015, entre las 09:00 am y las 5:00 pm, para formal entrega de su listado de nominados y hojas de vida correspondientes, pues la Junta Nominadora estará reunida en pleno en las instalaciones del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; 01 de octubre de 2015.-

JUNTA NOMINADORA